

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, _ _ de _ _ de 2026

El Funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR

RESOLUCIÓN nº 35/2026, de 13 de enero de 2026

Técnico de apoyo para la gestión del proyecto europeo TALENT4RURALSCIENCE Scientific talent for the promotion of rural development (Grant Agreement: 101217463).

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 13 de enero de 2026

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José María Carvajal González

VOCALES:

D. Lorenzo Mariano Juárez

Dª. María Rosario Pardo Botello

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000184

Lugar de trabajo: Oficina de Proyectos Europeos. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- En caso de empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en:

1º. Experiencia profesional en relación con el puesto convocado.

2º. Formación para el puesto de trabajo.

3º. Otros méritos.

2º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
dc5F/I+95IQmbwRqY4uqWA==	Firmado	06/02/2026 10:51:11
Firmado Por	Firmado	06/02/2026 10:46:20
María Rosario Pardo Botello - Sede Adjunto Vicerrector de Investigación	Firmado	06/02/2026 10:44:31
Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	06/02/2026 10:38:57
José Manuel García Alonso		
Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dc5F/I+95IQmbwRqY4uqWA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



		VALORACIÓN DE MÉRITOS								
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	TOTAL
MORGADO PINTO, MODESTA GUADALUPE	***6931**	11	0	3	25	0	15	3.75	0	57.75
SILVEIRA SARAIVA PIRES ALVES, ELISA SOFÍA	***5563**	2	10	5	25	0	0	3.75	3	48,75

3º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dª. Modesta Guadalupe Morgado Pinto**, con NIF: ***6931**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 06 de febrero de 2026

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

José Manuel García Alonso

Julio Tovar Sanguin

Lorenzo Mariano Juárez

María Rosario Pardo Botello

Código Seguro De Verificación	dc5F/I+95IQmbwRqY4uqWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosario Pardo Botello - Sede Adjunto Vicerrector de Investigacion	Firmado	06/02/2026 10:51:11
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	06/02/2026 10:46:20
	José Manuel García Alonso	Firmado	06/02/2026 10:44:31
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	06/02/2026 10:38:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dc5F/I+95IQmbwRqY4uqWA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

